



Identificación del Puesto	
Nombre del Puesto	Programador/a de Aplicaciones Informáticas Senior
Organismo	Dirección General de Informática
Asiento de funciones	Neuquén - I Circunscripción judicial
Categoría del Puesto	MF6
Clasificación de la Función/ Escalafón	Funcionario//Escalafón de Magistrados y Funcionarios
Superior inmediato: Cargo	<i>Jefe/a Departamento de Aplicaciones de Software</i>
Fecha de confección del presente documento	<i>abr-24</i>
Propósito básico del puesto	
El/la Programador/a de Aplicaciones Informáticas Senior tiene como propósito principal el de participar en el desarrollo, diseño y mantenimiento del software, de acuerdo a los lineamientos recibidos por su superior/a, como así también realizar nuevas propuestas tecnológicas. Tendrá a su cargo tareas de liderazgo y control de gestión; como así también tareas de DevOps. El puesto posee asiento de funciones en la ciudad de Neuquén y alcance de funciones en toda la provincia.	
Principales responsabilidades del puesto	
Conformar y dirigir, equipos de trabajo para la evaluación y puesta en funcionamiento de los proyectos que se le asignen.	
Analizar, diseñar y desarrollar aplicaciones informáticas, de acuerdo a los lineamientos recibidos por su superior/a, utilizando las herramientas tecnológicas que se le indiquen.	
Analizar diseñar y desarrollar aplicaciones informáticas, proponiendo soluciones tecnológicas adecuadas a las herramientas existentes, y también proponiendo nuevas herramientas.	
Realizar la adaptación de los programas informáticos, conforme a las actualizaciones tecnológicas de las herramientas utilizadas en el organismo.	
Documentar todas las etapas de diseño y codificación de las aplicaciones informáticas que desarrolle y asegurar la actualización de toda la documentación de los programas que modifique y/o actualice.	
Efectuar el mantenimiento de sistemas informáticos desarrollados en las plataformas informáticas existentes en el Poder Judicial.	
Liderar y promover, el uso de las buenas prácticas de software y de las soluciones arquitectónicas que resulten más apropiadas, promoviendo la reutilización de códigos y componentes.	
Configurar y administrar los proyectos para las tareas comprendidas dentro de DevOps.	
Realizar las tareas de documentación y administrativas relacionadas con el cargo y con los proyectos del organismo al que pertenece.	
Cumplir con las guardias pasivas conforme a la organización establecida por el/la titular de la dependencia.	
Contar con amplia disponibilidad horaria destinada al cumplimiento efectivo de las tareas del puesto, especialmente en situaciones críticas (v.g. solución de los bug que aparezcan en la etapa de testing de los desarrollos del programador subidos a stagin hasta que se realice la corrección; colaboración activa al momento de subir a master la rama desarrollada por el programador; etapas de implementación de aplicaciones que le sean notificadas, en los momentos previos, durante y posteriores a la misma)	
Colaborar en la mejora e implementación de pautas y normativa de aplicación (v.g. procedimientos o protocolos de actuación), conforme la normativa vigente.	
Cumplir y hacer cumplir las normas de salud, seguridad e higiene.	
Realizar las acciones o desempeñar las funciones relacionadas con el cargo que le encomiende su superior/a, la dirección del organismo y toda otra requerida por el Tribunal Superior de Justicia.	
Nivel organizativo de tareas	5,25
Tareas	Nivel y Descripción general
PLANIFICACIÓN del propio trabajo.-	Nivel 05/10: Incluye responsabilidad de planificar el trabajo propio y de personal bajo su dependencia directa.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Nivel 05/10: Existe jefatura formal sobre otros puestos que no son, a su vez, titulares de unidades.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Nivel 06/10: Una parte significativa de las tareas del puesto son de ejecución personal, manuales o intelectuales de alta complejidad.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Nivel 05/10: Incluye tareas de control y evaluación operativa de procesos de mediana complejidad y de otros puestos, con y sin dependencia jerárquica.
Remuneraciones	
Conforme la normativa vigente.	
Requisitos del Puesto	
Formación académica	
Requisito indispensable	

Título Universitario de una duración igual o superior a cuatro (4) años en informática, sistemas o carrera afín.
Requisitos preferentes:
Formación complementaria en materia de Análisis de Sistemas o Programación o afín.
Cursos, seminarios y/o especialización en herramientas de programación de software.
Experiencia laboral
Requisitos indispensables:
Dos (2) años como mínimo de experiencia laboral en Programación de Aplicaciones informáticas o afines.
Requisitos preferentes:
Un (1) año como mínimo de experiencia en Desarrollo de aplicaciones web utilizando React, Meteor, Express.
Conocimientos especializados
Conocimiento de la normativa vigente de orden Internacional, Nacional y local aplicable a la función (v.g. Constitución Nacional; Constitución Provincial; Ley Orgánica del Poder Judicial N° 1436 y su reglamentación; Reglamento de Justicia; Reglamento de Licencias y Ausencias; Reglamento de Notificación Electrónica y firma digital; Reglamento de Expediente Digital; Reglamento de funciones de Operadores de fuero; etc.).
Conocimiento en diseño, desarrollo y ejecución de procesos de implementación de proyectos dentro de la arquitectura Open Shift.
Buen dominio de Javascript, Java, Vaadin, MySQL, Bases de datos relacionales.
Manejo de Programación orientada a objetos. NodeJS y NPM
Comprensión de textos técnicos en idioma Inglés.
Conocimiento de procesos administrativos y judiciales.
Otros requisitos del puesto
Cumplimiento de los requisitos normativos vigentes para el ejercicio profesional
Capacitación y actualización permanente.
Disponibilidad horaria amplia destinada al cumplimiento efectivo de las tareas del puesto.
Guardar estricto apego a los valores de vocación de servicio, integridad y ética, solidaridad y efectividad en el ejercicio de sus funciones.
Ubicación Organizacional
<pre> graph TD A[Dirección General de Informática] --> B[Departamento de Aplicaciones de Software] B --> C[Gestión de Proyectos Especiales Programadores/as] </pre>
Ausencia o Vacancia del Cargo
En caso de ausencia o vacancia, el/la Programador/a de Aplicaciones Informáticas Senior será reemplazado/a temporariamente por el personal que determine la Dirección.